

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
11 septiembre 2024 Sesión Extraordinaria Pública	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.	<p style="text-align: center;"><b>PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>ÚNICO.</b> Lectura a la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p><b>Diputado Jaciel González Herrera</b> dice, con fundamento en lo establecido en los artículos 13 y 117 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, pido se agregue un punto a la Convocatoria para que se dé lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado.</p> <p>Por tanto, el contenido de la Convocatoria queda integrada de la forma siguiente:</p> <p><b>PRIMERO.</b> Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Lectura de la Propuesta con Proyecto de Decreto, por el que se <b>aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial;</b> que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado.</p>	<p>Votación propuesta: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobado por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Ya desahogado.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Decreto: <b>21</b> votos a favor – <b>4</b> en contra = Se declara aprobada por <b>mayoría</b> de votos.</p>

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		Propuesta Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.	Votación propuesta: <b>22</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobado por <b>mayoría</b> de votos.